



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Recepcion Conforme Nro. 043/BCD, Memorandum Nro. 1397 y Certificado de Conformidad Nro. 382/2025 con fechas 06-09-08/10/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250610 FAL	1265	02/10/2025	INK BLACK SPA	2152204014	360.998	
OC 250610 FAL	1265	02/10/2025	INK BLACK SPA	2152204999	2.928.495	3.289.493
OC 250613 FAL	14317411	02/10/2025	ABASTIBLE S.A.	2152205003001	982.778	982.778
TOTAL					4.272.271	4.272.271

La cantidad de :
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 3.289.493
- 5320522005 \$ 982.778

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 OCT 2025
EG: 5408 CH: _____
506